



LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

CARTAS DE ALEMANIA

En Munich hay un altar a España

En muchos cuentos infantiles, hay a veces una princesa mágica, angelical de puro buena, que surgiendo de improviso y pía, como un hada de ensueño, en el camino de la vida ante unos niños pobrecitos, tristes y desvalidos que, sin guía y sin amparo, entre ortigas y zarzales bordean un abismo, ella les toma en sus brazos, les acaricia y les besa, les consuela con amor, y, por fin, les acorre y les salva transportándolos a su palacio, que es mansión áurea, colmándoles de dones y haciéndoles felices.

En la infancia, estos lindos cuentos nos deleitaban tanto, tanto, que siempre los escuchábamos con embeleso, con delectación y emocionados.

Pues idéntico embeleso, la misma delectación emocionante ha invadido ahora nuestra alma, viéndolo con nuestros propios ojos un cuento ideal de aquéllos hecho plena, hermosa y tangible realidad, de la que testimonio y fe dan cincuenta criaturas que, ayer abandonadas en grande desamparo por veredas de infortunio y en lindero de perdición, hoy, guiados por la mano amorosa de una princesa de sangre real, una santa de altruismo y de amor, ya caminan firmes y seguros por senda llana y recta que conduce al bien, al saber, a la satisfacción y a la felicidad.

Y, esa princesa mágica que ha hecho del cuento ideal una tan bella realidad con esas criaturas, no es otra que la infanta española D.^a Paz de Borbón, Princesa Real de la Monarquía reinante de Baviera.

Esta egregia dama, que es santa mujer, tan idólatra es de España, que a España un altar ha levantado aquí en Munich, en cuya ara, además de rendirsele férvido culto, a la Patria se ofrenda con la flor de un plantío cultivado en su honor.

Me refiero con ello al *Pedagogium español* que hay en Munich, y que es un verdadero plantel de inteligencias, un semillero de ternes voluntades, una almáciga de educaciones y sólidas culturas, y al mismo tiempo un gran vivero, toda una sementera de ilustrados y conscientes acérrimos patriotas, que a la vuelta de breves años tornarán a la Patria a difundir, a esparcir, a sembrar a su vez semillas excelentes, fruto de esa verdadera ilustración y sólida

da cultura con que hoy se nutren en sano ambiente saturado, de un gran amor a España.

Cincuenta son ya los niños que se educan en el *Pedagogium* y en Munich cursan la carrera superior del magisterio conforme al plan de estudios de Alemania. Huérfanos los más, pobres y en la miseria todos ellos, hace unos años fueron recogidos por la pía Infanta, que a la sazón viajaba en excursión por tierras españolas, los unos en Castilla, otros en Aragón, en Vizcaya, Cataluña, Valencia, León, Asturias y Galicia los demás.

Al principio fueron sólo unos cuantos; más tarde llegaron los demás, y si hoy ya son cincuenta, acaso mañana puede que sean cien, pues en esta hermosa y grande obra, la Princesa cifra sus anhelos y ha puesto su empeño, y su augusta voluntad y su constancia no van a la zaga de su alma noble y próspera.

Grande, muy transcendental, altamente patriótica y de un valor incalculable e inapreciable aún hoy, es la idea a que está dando práctica forma y ejemplar desarrollo la infanta D.^a Paz.

Convencida esta augusta señora de que las raíces más firmes y vigorosas de donde arranca y en que se nutre la esplendente y soberana grandeza del imperio germánico—su segunda patria—sólo se encuentran en la Escuela, y añorando para España un resurgimiento y una grandeza igual, que todos a querer es bien posible, predica con el ejemplo, y señalando con la pauta que debiéramos ahí seguir, se ingenia, se afana, se desvive y labora sin descanso, desmayo ni fatiga, en plantar y cultivar en este campo de la moderna Atenas germánica, tiernos esquejes, intelectos en embrión aún, para una vez ya crecidos, ya hechos y en sazón, en pleno desarrollo bajo el sabio sistema y docto método alemanes, transplantarlos a España para que en esa tierra den sus frutos, caiga su semilla, se extiendan sus ramas y se dilaten y profundicen sus raíces.

Y, por si no lo sabéis, os voy a decir cómo es de acertado, de prudente y de admirar y lo provechoso y fructífero que ha de resultar el plan educativo que rige en el *Pedagogium español*.

Salvo unas cuantas, muy pocas excepciones, los niños esos, al ser recogidos, salen de España sin haber pisado aún la Escuela, por lo que al llegar a Munich se les envía a Colegios de pago y escogidos, en donde cursan la primera enseñanza. Por una consideración muy razonada no se les interna, sino que

duermen en el *Pedagogium* y en él dan una clase diaria de gramática castellana, única lengua que allí se les permite hablar, con el fin de que así no la olviden.

Aprobada en su día la enseñanza primaria, en exámenes corrientes oficiales, los educandos son entonces matriculados en el Instituto y más tarde en la Normal, para luego ingresar, por fin, en la Escuela de estudios superiores de Pasing, la más famosa en el magisterio universal, y cuyo régimen es tan severo y riguroso, que la pérdida de sólo una asignatura ya implica y acarrea la pérdida de la carrera, hilándose muy fino por sus tribunales.

Si sólo a este plan reglamentario (y me creo que no es ya poco) se circunscribe el *Pedagogium español* de Munich, un obvio peligro amenazaría de nulidad la patriótica tendencia, alma mater de la hermosa idea de Su Alteza Real la Princesa D.^a Paz. Expatriados los niños de tan tierna edad y desarrolladas sus inteligencias en un medio ambiente de absoluto y neto alemanismo, el olvido de su tierra natal, el desamor a su desconocida y lejana patria, el indiferentismo hacia su propia raza serían la consecuencia lógica y natural que malograrse en flor la aspiración suprema; pero el claro talento de la augusta Infanta ha logrado, salvando un escollo, alejar el peligro. Ella misma, el otro día nos decía:

—«Una firme voluntad, ¡puede hacer tanto!»

Ya antes hemos consignado que los niños no van internos a los establecimientos oficiales a que asisten y en que cursan; todas las tardes son reintegrados al *Pedagogium*, y después de una buena merienda y una hora de plena expansión al aire libre por aquellos jardines rincón de España, tienen clases diarias de Gramática, de Análisis, de Historia y de lectura y explicación de nuestros clásicos, facilitándoseles luego el estudio y acabada comprensión de cuantas asignaturas aprenden fuera del establecimiento, por medio de conferencias explicativas de un auxiliar, por grupos y según las materias.

Este plan pedagógico, que al pronto diríase un poco recargado para colegiales tan menudos (los hay desde ocho y nueve años hasta diez y seis), no resulta en verdad excesivo gracias al método, y todos, sin excepción, lo soportan y observan con gran naturalidad, sin asomos de fatiga, rebotantes de contento y salud y desarrollándose sus inteligencias de una manera tan sorprendente, que aun a los mismos Profesores alemanes maravilla.

Junto a la Infanta Paz hay en esta docente empresa otra benemérita alma, que rivaliza con ella en abnegación y virtud.

Un probo varón, dechado de patriótica fe en el porvenir de España, de altruismo, de ciencia y de bondad, el reverendo D. Gonzalo Sanz, doctoral de la Catedral de Salamanca, comparte con la Princesa en esta obra sublime todos sus desvelos.

Más que Director del *Pedagogium*, el buen doctor Sanz lo es todo allí; a las horas de clase, él es un sabio Profesor; a la de las comidas, es un inventor; a las del juego, él es un chico más; en el estudio, es un mentor de clara y concisa explicación, y en todo momento un padre amoroso para cada criatura y un preceptor modelo para cada colegial.

A la terminación de cada curso, todos los años y aun este mismo, los alumnos del *Pedagogium* van a España, siguiendo siempre una ruta diferente; por

París unas veces, por Bélgica o Suiza otras, siempre acompañados por el doctor Sanz, van deteniéndose en las localidades principales y visitan cuanto de interesante se encuentra en ellas: museos, monumentos, templos, edificios notables, exposiciones, grandes industrias y todo, en fin, cuanto es instructivo y digno de estudio; nada deja de ser visitado por los futuros Maestros españoles, a quien su erudito Director va inculcando poco a poco, de una manera llana y sencilla, su ciencia, su cultura y su saber.

De la intuitiva gratitud que esas criaturas sienten hacia la Infanta, en quien la Providencia divina se ha encarnado para ellos, yo podría referir cien datos presenciados por mí; sólo os diré que si la augusta dama es para ellos como madre amantísima, toda interés, complacencia y amor, todos ellos se portan como hijos modelo y agradecidos. La respetan y la veneran, y ni uno solo de los cincuenta alumnos españoles han merecido jamás una reprimenda o una mala nota de los Profesores alemanes, y cuenta que son inflexibles en materia de enseñanza y de disciplina escolar. Por el contrario, el primer premio de distinción y de honor de la Normal de Munich, este año lo ha obtenido un colegial español de los del *Pedagogium*.

Para la Infanta, la misión que se ha impuesto en esta obra generosa y grande, ya constituye algo así como un complemento imprescindible de su vida en el que halla su mayor goce, y tarde por tarde va desde su palacio a esperar en el *Pedagogium*, impaciente y con ansia, el retorno de sus cincuenta protegidos para interrogarles, interesándose por todo; para ver cómo juegan, darles ella misma la merienda, presidir sus clases luego, y hasta a veces repasarles ella misma las lecciones anteriores, siempre hablándoles de España, recordándoles sus lares, relatándoles pasajes de su historia, refiriéndoles alguna que otra costumbre nacional y típica, enseñándoles a venerar su patria y a rendirle un culto y homenaje sólo inferiores al que se debe a Dios.

Y esa santa mujer, esta Infanta española, esta Princesa de alma tan augusta y regia como su propia estirpe y que ha logrado hacer de un cuento infantil e ideal una esplendente y prodigiosa realidad, sueña en todo instante de su preciosa vida con lo que de fijo ha de llegar un día a ser en nuestra tierra ese bello plantel de inteligencias, esta sementera de encauzadas voluntades, este vivero de acérrimos patriotas que ahora aquí cultiva con tanto afán para honra y para bien de España.

JULIO ARIJA.

Berlín.

LA POBLACION DE ESPAÑA

Formado por el Instituto Geográfico y Estadístico se acaba de publicar el segundo tomo del Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1910.

A modo de índice de la publicación damos los siguientes datos:

La población total en dicha fecha era 19.995.686 habitantes; de los que 19.923.077 eran españoles

por nacimiento; 61.992 extranjeros y 10.617 que adquirieron la nacionalidad por naturalización.

Divididos los habitantes por razón de sexo, había 9.725.024 varones; y 10.270.662 hembras, de los que 18.091.521 vivían en la misma provincia de nacimiento; 1.815.312, en distinta; 78.419, en el extranjero; y de 19.434, se ignoraba el caso.

Por el estado civil: había 5.661.911 solteros, y solteras 5.994.012; 3.645.508 casados y 3.438.076 casadas; 410.538 viudos y 931.974 viudas; de 7.167 varones y 6.000 hembras no aparece el dato, o sea que existían 11.255.923 personas célibes; 7.283.484 casadas, 1.342.512 viudas, y 13.767 que se desconocía su situación.

Por la cultura, el censo se descomponía: en 125.048 varones y 228.684 hembras que sólo sabían leer; 4.464.586 hombres y 3.252.312 hembras que leían y escribían; 5.109.797 varones y 6.750.658 hembras, sin instrucción elemental, y de 25.593 hombres y 31.908 mujeres, se ignora el detalle; o sea: leían, 353.632; y escribían, 7.716.998; no sabían nada, 11.867.455, y de 56.501 se ignoraba.

La población de España está proporcionada en la relación de 48.64 varones y 51.36 hembras por ciento.

Comparando los censos anteriores verificados en España, aparece la población siguiente:

Año 1768,	9.307.804	almas.
— 1787,	10.409.879	—
— 1797,	17.541.221	—
— 1857,	15.464.340	—
— 1860,	15.673.481	—
— 1877,	16.634.345	—
— 1887,	17.565.632	—
— 1900,	18.618.086	—
— 1910,	19.955.686	—

La proporción de varones por ciento decrece; pues en 1768 era de 50,01, y en 1910, 48,64; a la vez que la de hembras aumenta de 49,99 a 51,36.

La relación de analfabetos que en 1860 fué de 75,52 por 100, en 1877, de 72,01, en 1887, 68,51, en 1900, de 63,78 y en 1910, de 59,35, decrece paulatinamente.

EJERCICIOS ESPIRITUALES

III

Cumpliendo el programa anunciado para este 3.º y último artículo sobre los Ejercicios Espirituales, diré a Vds. que el total de los Maestros que acudieron, entre los tres turnos celebrados, pasa de ciento. Solo me ocuparé de los asistentes al mío, pues los otros ellos sabrán lo que hicieron. Fuimos 37 como otros tantos soles; tenemos chicos todos, empezando por mí, dicho sea con la modestia que me caracteriza. Citar nombres sería muy prolijo; basta con hacer constar que hubo representaciones de la Corte y de casi todos los partidos de la provincia.

Por las noches nos reuníamos en la huerta y se discutía de todo y en la mayoría de los puntos quedamos de acuerdo, sin necesidad de que los PP. Jesuitas tuviesen que acudir al procedimiento de Carlos V con sus relojes, que refiere

Campoamor en una de sus bellas poesías. Convinimos en que aquellos asambleístas que se asociaron a la Casa del Pueblo, debían tener la cabeza como una centolla en celo; se quejaron muchos de los atropellos caciquiles que sufren en sus respectivos pueblos y hubo quien, yo uno de ellos, opinó que en mucho se debe a la falta de arranque, llamémosle así con suavidad, del Maestro, porque la antropofagia de esos antropofomes, no pasa de dientes adentro. Según José León, que es un Profesor con muchas narices, a quien le falte a él no le vale ni la Bula de Meco; se entiende tratando de bípedos, porque a los cuadrúpedos les tiene más respeto. Y, como inciso, verán Vds. lo que le ocurrió al apreciable Pepito: internóse una noche por lo más recóndito de la huerta en compañía de Dionisio Guadilla y José Cogolludo, y pasea que pasea, habla que habla, fuma que fuma, no se dieron cuenta de que cerraban las puertas y soltaban unos soberbios mastines que tienen los Rdos. Padres de la Compañía encargados para recibir a los visitantes nocturnos. León se transformó en cordero; a Guadilla le pareció que se le venía encima todo el Regimiento de Artillería de su pueblo, Vicálvaro, y a Cogolludo yo no sé lo que le parecería aquello: el fin del Mundo lo menos. Gracias a que los tres tienen unas dotes acrobáticas envidiables, y hasta ciertas costumbres de chimpancés y, por un árbol, treparon a la cubierta de la cocina. No concluyeron ahí sus apuros, pues la mencionada cubierta es solo una chapa de zinc, y en peligro estuvieron de marchar por escotillón y perecer ahogados, como el ratoncito Pérez, dentro de un puchero; por fin lograron escalar la ventana del cuarto donde dormía el apreciable Juvenal Martín de Rascafría, que se quedó más frío que un témpano, y sin fuerzas ni para rascarse el cogote, creyendo que se le presentaban a visitarle todas las almas del Purgatorio de que nos había hablado aquella tarde el Padre Payá.

Volvamos al asunto: en aquellas conferencias nocturnas convinimos en que las palabras de Bernave, en la Convención francesa, sálvense los principios y piérdanse las Colonias, son una solemnísima barbaridad; si pretendemos atender solo al yo, aunque reviente el prójimo, nos perderemos todos. Los griegos, para enseñar la música, rompían en un cacafónico ruido y luego decían al discípulo: ¿oyes eso? pues bien, la música es todo lo contrario; esto debemos hacer los Maestros: hasta ahora venimos desafinando de un modo horrible; obremos al contrario de aquí en adelante y acertaremos.

Alfonso Benito Alfaro, Maestro de Madrid, habló de las Misiones pedagógicas, idea altamente simpática, que merece estudiarse y que daría muchos más ópimos frutos que las visitas de Inspección, por muchas razones que en nada atañen, ciertamente, al prestigio y competencia de los Inspectores; entre otras, el escaso número de estos y los otros varios trabajos que les agobian, hacen imposible una labor tan intensa, para ellos, como la que podrían desempeñar las referidas Misiones. Recordaré a mi tocayo, de apellido, unas frases de Quevedo:

«si quieres que las mujeres te sigan, ve delante de ellas.» Explane su idea y seguramente le seguiremos.

Justo es hacer constar que no solo Maestros bravos como el Cid; acróbatas como Blondín y sapientísimos como el Angel de las Escuelas, allí tuvimos; las Bellas Artes nos enviaron también representación dignísima: Jaime Gutiérrez, de Los Molinos, nos probó ser un fenómeno en el armonium; otro, cuyo nombre no recuerdo, dejaba a Rubistein en mantillas; varios emularon las glorias de Gayarre, Tita Rufo y Uetan y, para concluir, vaya de cuento:

Piropeó un gitano a una joven de esbelto talle que marchaba delante de él; volvió esta la cara y al ver el cañí que la tenía llena de costurones, la boca de oreja a oreja, las narices como si se las hubieran aplastado de un trompazo y los ojos destilando miel de caña, exclamó:—Hija de mi alma, te pareces a la Salve.—Oiga usted, tío Canillitas, dijo ella, ¿en qué me parezco yo a la Salve?—Pues, en que por detrás eres vida y dulzura y por delante gimiendo y llorando. ¿Cómo te llamas, prenda?—Me llamo Rosa.—Pues maldita sea hasta la Primavera. Para que nada faltase tuvimos un socio que se propuso *hacernos de reir*, con sus gracias, o tomarnos el pelo con sus agudezas, y... maldito sea el Tajo en que se baña y no se lo traga, con gafas y todo. ¡Vaya un nene patoso!

He dicho.

ESTEBAN DE BENITO.

CONSULTA

La R. O. de 17 de agosto de 1914 ascendió al sueldo de 1375 pesetas a D. Emeterio Sanz Guerrero, por ser maestro reingresado, procedente de 825 pesetas mediante oposición y contar en esa categoría 21 años y meses de servicios.

La R. O. de 9 de febrero del año actual, asciende a 1375 pesetas a D.^a Elvira Brualla, por considerarle los servicios prestados en escuela de 825 pesetas cual si lo hubieran sido en 1100; añadiendo la disposición citada que se haga lo mismo en todos los casos análogos.

La R. O. de 14 de julio último aclara la de 9 de febrero al resolver una reclamación de D. Valentín Romero, dice que se han de sumar los servicios prestados en dos categorías adjuntas cuando la inferior sea absolutamente suprimida cual lo fué la de 825 pesetas.

El que suscribe ingresó por oposición en escuela de 825 pesetas el día 1.^o de junio de 1884 y cesó por haberse sustituido, en 31 de diciembre de 1907.

Total de servicios en 825 pesetas mediante oposición, 23 años y 7 meses.

Reingresó y tomó posesión de escuela con 1100 pesetas de sueldo, en 10 de abril de 1913 y hoy continúa con el mismo sueldo.

Total de servicios en 1100, en esta fecha, 3 años, 4 meses y días.

Suma de los servicios prestados en escuela de oposición. Años, 27 próximamente.

¿Tiene derecho el consultante a ascender a 1375 pesetas como han ascendido D. Emeterio Sanz, doña Elvira Brualla y D. Valentín Romero?

¿Cuáles son las causas si no tiene derecho al ascenso?

Todo el profesorado tiene la palabra.

Alhóndiga (Guadalajara) 2 de septiembre de 1916.
—Francisco Escalada.

TRISTE HISTORIA

La *historia* del aguardiente es una de corrupción, crueldad y ruina.

Ha robado a la cara su aspecto de salud y en lugar de la tez de rostro natural, ha dejado a éste colorado e irritado por el alcohol.

Ha quitado el lustre al ojo, dejándolo oscuro e inyectado de sangre.

Ha quitado la belleza y hermosura del rostro, y lo ha dejado deforme y rojizo.

Ha robado a las piernas su firmeza, dejándolas bamboleantes e inestables.

Ha quitado la firmeza y elasticidad a los pies, para hacerlos débiles e inciertos.

Ha robado a la sangre su vitalidad, llenándola de veneno y gérmenes de enfermedad.

Ha robado al rostro su virilidad y virtud y ha dejado en su lugar las señales de la sensualidad y brutalidad.

Ha corrompido la lengua con maldiciones y necesidades.

Ha inclinado las manos al mal haciéndolas instrumentos de brutalidad y asesinato en vez de ser de utilidad y bien hacer.

Ha roto los vínculos de la amistad y sembrado los gérmenes de la enemistad.

Ha hecho del padre bondadoso y caritativo, un hombre tirano, grosero, bestial, homicida.

Ha transformado a la madre cariñosa en una furia infernal y en la encarnación de la brutalidad.

Ha robado a la mesa su abundancia, obligando al hombre a llorar de hambre y pedir limosnas en la calle.

Ha quitado a las espaldas los vestidos de paño fino y de seda, reemplazándolos con andrajos.

Ha poblado las casas de corrección y los manicomios con sus lamentables víctimas.

Ha llenado de criminales las penitenciarías y cárceles y casas de corrección.

Ha llenado nuestro tan bello mundo de lágrimas, gemidos y lamentaciones, y a muchos pobres y desamparados, de miseria y desesperación.

(De Salud y Vida.)

Universidad Central

CONCURSO DE TRASLADO

Relación de Aspirantes y propuestas para las Escuelas, dotadas con 625 pesetas, vacantes en este distrito Universitario, que fueron anunciadas en la *Gaceta de Madrid* del día 13 del actual, para su provisión en propiedad por el expresado concurso:

Escuelas de niños y mixtas a proveer en Maestros.

—1. D. Miguel Escobar y Rodríguez, con 6 años, 4 meses y 1 día de servicios en propiedad, para Alcañizo (Toledo).—2. D. Luis Ayuso García, con 1-8-11, Villagonzalo (Segovia).—3. D. Enrique Perchín Ramos, con 1-7-23, para Villanueva de Argecilla (Guadalajara).—4. D. Rafael González Martínez, con 1-7-22, adjudicada la que solicita.—5. D. Santos E. Martín-

Maestro y Orgaz, con 1-7-12, para Gargantilla (Madrid).—6. D. Jesús A. Gómez de Agüero y Martín de Eugenio, con 1-7-10.—7. D. Juan González Bodi, con 1-5-22.—8. D. Rafael Gordillo y Ramírez, con 1-5-1.—9. D. Daniel Madero y Montesinos, con » »-17.—10. D. Eugenio Bravo y Romero con » »-3.—11. Don Faustino Martínez y Gabaldón, con » »-2.—12. Don Simeón Garrote de las Muelas, » »-2.—13. D. Pedro Pérez y Gil, con » »-1.—14. D. Juan Antonio Moral Cerezo, con » »-1.—15. D. León González Torres, con » »-1.—16. D. José Mena Ruiz, con » »-1.—17. Don Juan Montaña Galván, con » »-1; y 18. D. Cándido Luis Jiménez Mateos, con » »-1, adjudicadas todas las vacantes.

Escuelas de niñas y mixtas a proveer en Maestras.
—1. D.^a Daniela Llorente Vacas, con 3-6-23, para Escalera (Guadalajara).—2. D.^a Josefa Salvador y Calvete, con 1-7-22, para El Pedregal (ídem).—3. Doña Argimira Oliver y Moya, con 1-5-25, para Olmeda de Cobeta (ídem).—4. D.^a Inés González y Aranda, con 1-5-12.—5. D.^a Carmen de León Nielfa, con 1-5-11; y 6. D.^a Emilia Breñosa Ferreirós, con 1-4-26, adjudicadas todas las vacantes.

ASPIRANTES EXCLUIDOS.—*Maestros:* D. Dámaso Molina Carrero, por falta de hoja de servicios; don Francisco Pedrajas Vacas y D. Antonio Camilo Clemente Calvo, por estar certificada la hoja de servicios antes del plazo de la convocatoria; D. Tomás Cruz García Cuerva, por ser solo admisibles al concurso los Maestros en activo servicio.

Maestras: D.^a Clotilde Salvador Roper y D.^a Fidela Fabra Fabregat, por ser sólo admisibles al concurso los Maestros en activo servicio.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Real decreto de 15 de Abril de 1910, los aspirantes que se consideren perjudicados en su derecho por las anteriores relaciones y propuestas podrán formular sus reclamaciones, por medio de instancia, ante este Rectorado, dentro del plazo de diez días, contados desde el siguiente al de su publicación en la *Gaceta de Madrid*.

Lo que se publica para general conocimiento.
Madrid, 26 de Agosto de 1916.—El Rector, R. Conde.

(Gaceta 5 septiembre).

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE GUADALAJARA

ANUNCIO

Desde el día 1.^o al 29 de Septiembre próximo, de once a trece y el 30 del mismo mes, de once a veinticuatro, se admiten en esta Secretaría solicitudes de inscripción de matrículas para los alumnos de enseñanza oficial de los estudios de Bachillerato.

Estos alumnos abonarán ocho pesetas en papel de pagos por cada asignatura.

Todos los alumnos entregarán, además, dos timbres móviles de diez céntimos, uno para el resguardo provisional de matrícula y otro para la inscripción definitiva de la misma.

Los alumnos que procedan de otros Establecimientos docentes, habrán de solicitar de éstos certificación oficial de sus estudios.

La matrícula de enseñanza no oficial colegiada se efectuará en los días 1.^o al 14, inclusive, del próximo Octubre, de once a trece, y el 15 del mismo mes, de once a veinticuatro.

Todos los alumnos que tengan cumplidos los 14 años, deberán presentar su cédula personal corriente.

El plazo de matrícula extraordinaria con derechos dobles, será del 1.^o al 31 del próximo Octubre.

El día 1.^o del citado mes se verificará la inauguración del curso académico de 1916 a 1917.

Lo que se hace público para conocimiento general.
Guadalajara 29 de Agosto de 1916.—El Secretario, Florencio Moraga.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GUADALAJARA

ENSEÑANZA OFICIAL

Con arreglo a las disposiciones vigentes, queda abierta la matrícula durante el mes de septiembre para los alumnos que deseen cursar los estudios del Magisterio por enseñanza oficial.

Los derechos que deben satisfacer son: 12'50 pesetas en papel de pagos del Estado por el primer plazo de matrícula, por cada grupo, y un sello móvil para la inscripción.

Guadalajara 4 de septiembre de 1916.—El Secretario, Daniel Carretero.

-- REMITIDO --

Orea, 4 de agosto de 1916.

Sr. Director de LA ORIENTACION.

Muy señor mío: Le suplico tenga la bondad de insertar en el próximo número, el artículo que referente al Presidente de la Asociación de este partido, remití para su publicación. Deseo sea publicado íntegro, para que mis compañeros lo puedan leer, ya que en el próximo pasado número no pudo ser por las causas que enumero usted.

Reciba anticipadas gracias por todo y dispense la molestia que le ocasiono.

De usted afectísimo y s. s. q. e. s. m.

RAIMUNDO MARTÍNEZ TURUMBAY.

¿Qué es lo lógico?

Empiezo estas poco extensas líneas con el pensamiento puesto en la Lógica, por ser una de las ciencias que da a conocer lo justo y lo razonable.

Y por ello va a permitirme el compañero D. Moisés Corredor, de Molina, que haga las seguidas preguntas: ¿Es justo el que cuantos compañeros ejercemos en este partido de Molina nos molestemos y gastemos en escribir unas letras al Sr. Habilitado, con el único fin de que deje de descontarnos la cantidad de una peseta de los haberes del mes que sea?

¿Es lógico el que estando un compañero silencioso, sin adherirse a su idea, se le descuente esa peseta para lo que sea?

Mi parecer es, Sr. Corredor, el que para descontar la más mínima cantidad a un cualquiera compañero se necesita el consentimiento del interesado; porque de lo contrario cabría un disgusto merecido.

¿Usted comprende, D. Moisés, que perteneciendo el que esto escribe a la Asociación Unión Nacional, iba a ser tan listo para tolerar que sin su consentimiento se le descontara tan solo un céntimo y luego con él quizá intentar deshacer la Asociación, que es la más desinteresada de la clase, la que con más ardor trabaja y consigue mejorar en algo la triste situación de la clase, La Unión Nacional?

¿Comprende usted, Sr. Corredor, que como Delegado que soy de Unión Nacional ordenara a los Sres. Habilitados que tuvieran la bondad de descontar la cantidad que me placiera a todo compañero que ejerce en esta provincia?

No, no, amigo D. Moisés; ni consiento que se me descuente la peseta que manifiesta, ni doy órdenes, que no soy quien para darlas; porque si hiciera lo primero sería degradado profesionalmente, y si lo segundo, podría dar y darme un serio disgusto, puesto que tal vez hubiera compañero que llevase el asunto a los Tribunales de justicia, ya que a ello le invita el Código penal en su correspondiente artículo.

Y si mi compañero Sr. Corredor gusta recibir un consejo muy sincero de un buen amigo, ahí va: Nunca se limite a mandar al Sr. Habilitado que descunte cantidad alguna a nadie que sin por escrito o ante testigos haya olvidado el darle su consentimiento para ello.

Y termino aconsejando a todo compañero, que pertenezca a una u otra Asociación, porque la unión da fuerza, que bien dirigida, como lo hace Unión Nacional, hará que llegue un venturoso momento en que el Magisterio todo ocupe el puesto que la Lógica y la vida demandan. Orea, 30 de agosto de 1916.

RAIMUNDO MARTÍNEZ TURUMBAY.

OMISION INJUSTIFICADA

Del concurso rápido de Traslado que actualmente tramita el Rectorado Central, se omitió en el correspondiente anuncio de vacantes la Escuela nacional mixta de Morillejo, a proveer en Maestra y que, según noticias que creemos autorizadas, dicha plaza, como resultas, se reserva para el concurso de ingreso y reingreso. Como esta vacante no ha sido anunciada al rápido, según lo que recientes disposiciones en vigor previenen, entendemos que las Sras. Maestras propietarias con 625 pesetas de sueldo, están conformes con la omisión que se les hace; y en tal caso, a los que directamente no nos perjudica tal desacuerdo, no nos obliga otra cosa que decir lo que sin mirar hemos visto.

Que esta Escuela correspondía a dicho concurso lo puede decir mejor que yo D.^a María de la Paz Palomo, quien en el último concurso rápido, el de abril próximo pasado, obtuvo su actual Escuela de Ures, desde la de dicho Morillejo.

J. SIERRA MIER.

NOTICIAS

Función.—Por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital hemos sido invitados a la función y procesión que hoy se celebrará en honor de Nuestra Señora la Virgen de la Antigua, Patrona de esta ciudad.

Con licencia.—Se encuentra con licencia pasando unos días en Mandayona al lado de su familia, el ilustrado profesor del Colegio de 2.^a Enseñanza y carreras especiales de Nuestra Señora de Gracia de Puertollano (Ciudad Real) y querido amigo nuestro D. C. Julián Aguado Berges.

Fundación.—Se ha declarado de beneficencia particular docente la Memoria fundada por D. José Faustino Medina y D.^a María Josefa Aznar, en Imón, Sigüenza y Medinaceli, nombrando patrono a la Junta de Beneficencia de Guadalajara.

Esta fundación, tiene un capital de 9.522'27 pesetas, distribuido por terceras partes; para un premio para cada uno de los niños de las Escuelas de las tres citadas poblaciones, disponiendo del remanente de sus bienes por partes iguales a favor de los Maestros de las indicadas localidades.

Oposiciones.—La Junta provincial de Instrucción pública de Ciudad Real anuncia oposiciones restringidas para proveer dos sueldos de mil pesetas para Maestros y otros dos para Maestras.

—La de Alicante, para cuatro sueldos de cada sexo.

—La de Málaga, para tres sueldos Maestros y otros tres de Maestras.

—La Sección de Granada, cuatro sueldos de Maestros y otros cuatro de Maestras.

—La de Canarias, dos de Maestros y dos de Maestras.

—La de Valencia, seis de cada sexo.

—La de Toledo, dos de cada sexo.

—La de Tarragona, tres de Maestros y dos de Maestras.

—Ha quedado anulada la convocatoria de oposiciones restringidas de la provincia de León.

Escalafón.—De real orden se ha dispuesto que se publique en forma de folleto o folletos el escalafón general del Magisterio, con arreglo a su situación en 1.^o de enero del año actual y que se autorice a la Dirección general para que anuncie el concurso para otorgar la publicación en las condiciones que estime oportunas, pudiendo autorizar en su día la adquisición de ejemplares con cargo a los presupuestos de material de las Escuelas nacionales.

Internado.—Tenemos las mejores referencias del establecido para señoritas en la plaza de las Salesas, 7, 1.^o, Madrid, bajo la dirección de D.^a Antonia Caamaño, en cuyo Establecimiento se da la preparación para la Escuela Superior del Magisterio, Oposiciones, y Escuelas Normales.

Enlace.—El viernes último contrajeron matrimonio en Martín Muñoz de las Posadas (Segovia), nuestros buenos amigos los maestros D. Francisco Cabrera y D.^a Emelia Sierra, siendo apadrinados en dicho acto por el diputado a Cortes por Pastrana D. Manuel Brocas.

Dichos señores han fijado su residencia en Málaga, de una de cuyas Escuelas ha sido nombrado maestro el Sr. Cabrera, que antes lo fué de Bustares.

Deseamos al nuevo matrimonio una luna de miel llena de venturas.

Veinticinco plazas de Maestras a oposición.—En la presente semana publicará el Boletín del Ayuntamiento de Madrid la convocatoria para proveer 25 plazas de maestras en virtud de oposición con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Las condiciones para solicitar dichas plazas son: Dirigir instancia al Alcalde en papel de peseta; certificación de nacimiento en que conste que es mayor de 20 años y menor de 35, el día que expire el plazo de admisión de solicitudes; certificado de buena conducta; id. de haber hecho los estudios de la carrera de Maestra superior; id. de que goza de buena salud, expedido por un médico; id. de higiene de la boca, expedido por un odontólogo; si tiene impedimento físico, la solicitante lo hará constar en la instancia.

El plazo para solicitar es de treinta días naturales a contar desde que dicha convocatoria se publique en el Boletín indicado.

Sustituto.—Se ofrece como Maestro sustituto don Benito Iruela. Dirigirse al interesado en Valdegrudas (Guadalajara).

Apertura de Cortes.—Según manifestaciones hechas por el Presidente del Consejo de Ministros señor Conde de Romanones, el 25 del actual se reanudarán las sesiones de Cortes.

Modificaciones.—La Dirección general de Primera enseñanza anuncia, para conocimiento de los interesados en el concurso general de traslado, en iguales condiciones que las expresadas en la ampliación de la convocatoria, las modificaciones siguientes:

Provincia de Badajoz.—Maestros: La vacante anunciada en Badajoz es de Beneficencia.—La de Mérida, es escuela desdoblada.—La de Santa Marta también procede del desdoble.—Maestras: Las de Alconchel, Guareña y Feria, son auxiliares desdoblas.—La de Almendralejo, es auxiliaría de párvulos

que procede del desdoble.—Se eliminan las escuelas de San Jorge y Villafranca de los Barros. La escuela que figura en Magasela, es Puebla de Alcocer, auxiliaria.

Provincia de Burgos.—Maestras: La escuela de Gumiel de Hizán es de párvulos.

Provincia de Cáceres.—Maestros: Se elimina la sección de la graduada aneja a la Normal.

Defunción.—El día 27 del pasado mes, en Maranchón y a la edad de 46 años, ha fallecido la maestra de Taragudo D.^a Julia Bouza.

Por esta desgracia enviamos sentido pésame al al esposo de la finada nuestro buen amigo D. Miguel Meléndez y a sus hijos.

Mejoría.—La esposa de nuestro buen amigo el habilitado de los Maestros D. Mateo Sabino ha entrado en franca convalecencia de la enfermedad que tanto tiempo le ha retenido en cama.

El Sr. Sabino, al que es imposible contestar a las muchas cartas que ha recibido de amigos interesándose por el estado de su esposa, da las gracias a todos desde estas columnas.

Nombramiento.—D. Pablo Romano ha sido nombrado maestro de la Escuela de La Yunta.

Renuncia.—Al Rectorado ha sido remitida la renuncia presentada por la maestra D.^a María del Carmen Soriano.

Ceses.—Han cesado: D. Mateo R. Rodríguez, en la Escuela de Checa; D.^a Julia Bouza (fallecida), en la de Taragudo y D. Justo Sanz Ramiro, en la de Campillo de Dueñas.

Interinos.—Por el Rectorado han sido nombrados los siguientes maestros interinos para Escuelas de esta provincia:

D. Apolinar Agüero, Robledillo de Mohernando; D. Antonio Ramos, Establés; D. Honorino Lazcano, Almiruete; D. Juan Máximo Lopez, Motos; D. Vicente Martín, Garbajosa; D. Antonio Martínez Gutiérrez, Yebra; D.^a Aurea López Palacios, La Barbolla; doña Juliana Cabellos, Canales del Ducado.

Incompatibilidad.—La Junta de Derechos pasivos ha manifestado a algunas maestras la incompatibilidad en que se encuentran para poder seguir desempeñando la escuela y cobrando pensión de viudedad. Se les pide declaren si optan por desempeñar la escuela, en cuyo caso quedará en suspenso la percepción de la pensión hasta que cesen de prestar servicio en activo, o si prefieren la pensión renunciando la escuela que desempeñan.

DE LA INSPECCION.—El Maestro propietario de Cincovillas D. Gonzalo Miranda, ha solicitado el primer periodo de observación.

—Al Maestro de Gárgoles de Abajo le han sido concedidos diez días de licencia para asuntos propios.

También a la Maestra de Cortes de Tajuña le ha sido concedida igual licencia por enferma.

—La Escuela de Valdeconcha ha sido abierta por haber desaparecido la epidemia que existía.

—El Maestro de Torre del Burgo participa que continúa la enfermedad infecto-contagiosa, siguiendo por tanto clausurada la Escuela.

—La Alcaldía de Rebollosa de Hita ha sido cerrada por igual causa que la anterior.

—La Maestra de Ures se ha quejado de que la Alcaldía no la ha arreglado la casa-habitación.

CORRESPONDENCIA

Fraguas.—S. F.—Entregadas hojas.

Sacecorbo.—J. R.—Enviados documentos y lo que pedía.

La Fuensaviñán.—N. M.—Contestada por correo.

Razbona.—D. V.—Fué equivocación por haber encarepetado mal su instancia. Ya está deshecho el error.

Almonacid.—P. M.—No está hecha la clasificación y por eso no se le puede decir.

Pinilla Jadraque.—F. M.—Se remitió a tiempo.

Mandayona.—C. J. A.—Recibida la suya.

Maranchón.—D. S.—Recibido y entregado.

DALMAU CARLES, PLA Y C.^{IA} EDITORES.

GERONA

ANUNCIO DE 1916

OBRAS NUEVAS

HISTORIA GENERAL CONTEMPORÁNEA, por don Eugenio García Barbarin.—Un volumen en cuarto de unas 300 páginas, para Escuelas Normales y preparación profesional, ilustrado con numerosos grabados. Precio 6 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

ELEMENTOS DE HISTORIA NATURAL, por D. Joaquín Pla.—Un tomo en 4.º de unas 450 páginas, para Escuelas Normales y estudio del Maestro, ilustrado con unos 500 grabados y texto modernísimo y completo. Precio 7 pesetas el ejemplar encuadernado en tela.

LECTURAS ZOOLOGICAS, por D. Gerardo Rodríguez, Profesor de las Escuelas Nacionales de Madrid.—Libro para texto de Lectura en cuarto grado, en las Escuelas, adornado con numerosísimos grabados y magnífica cubierta en tricromía. Precio 11 ptas. la docena de ejemplares.

LA REVÁLIDA DE MAESTRO, por D. Alejandro de Tudela.—Folleto en que se dan cuantas instrucciones y modelos son necesarios para que el graduando pueda salir fácilmente airoso en esta difícil prueba de sus estudios. Precio 1'25 ptas. ejemplar.

Obras altamente recomendables

GRAMÁTICA CASTELLANA, grado profesional, por D. Juan B. Puig.—7'50 ptas. ejemplar.

LAS ESCUELAS RURALES, libro interesantísimo para todos los Maestros, por D. Félix Martí Alpera.—6 pesetas ejemplar.

TRATADO DE TECNICISMOS, libro único en España y absolutamente necesario.—2 ptas. ejemplar.

RECREOS INFANTILES, por D.^a Elvira Casablanca.—Colección de poesías, felicitaciones, monólogos, diálogos, escenas y pequeñas comedias para las clases de elocución, fiestas escolares y de familia. 1'25 ptas. ejemplar.

Pídase ejemplar de muestra gratis, de la obra nueva para niños, acompañando una faja de periódico profesional. 6-2

SI quiere V. economizar dinero haga sus compras en el **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombretos—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

Cristales para reloj desde 0'25 pesetas
Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0'50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.
MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono n.º 132.—GUADALAJARA
A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaja.

DE ACTUALIDAD

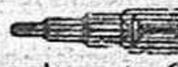
Libro del Opositor a Escuelas, por D. Isidro Almazán y Francos, muy útil para los señores aspirantes a las oposiciones restringidas y libres anunciadas o próximas a anunciarse.

De venta en la librería de Concha.—Guadalajara.
Precio: UNA PESETA

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Antero Concha

HOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA** Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

 CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877 

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NUM. 175

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	}	Paraguas.
SAN BERNARDINO		Pieles.
SAN BERNARDINO		Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO		Adornos.
SAN BERNARDINO		Guantes.
SAN BERNARDINO		Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO		Perfumería.
SAN BERNARDINO		Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.	

SEÑORES MAESTROS: lle aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA**.

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 mr.

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

NO ES NECESARIO ir a Madrid para adquirir en precio y calidad infinidad de artículos muy buenas condiciones de los—Artículos de platería—Estuches con infinidad de objetos propios para regalos—Joyería fina de lo más económico a lo más caro.—Esta Casa se encarga, en condiciones inmejorables, de todo lo conc: rniente para pedir os.

Único establecimiento con relojería fina de las mejores marcas

Primera Casa en artículos chapeados (bisutería fina) marca K. I., con grandes existencias; calidad garantizada.

Visítad el gran

BAZAR PARISIÉN

que por su especial cuidado al implantar los **PRECIOS FIJOS** marcados en todos los géneros, no hay quien le pueda competir.—Sección de sombrerería—Calzado y confecciones—Artículos de piel—Perfumería fina verdad y mil artículos más, imposible de enumerar.—**PRECIO FIJO**.

MAYOR BAJA, NÚM. 31.—TELÉFONO 152

(FRENTE AL MOLINO DE CHOCOLATE)

NOTA. Esta Casa vende a precios de fábrica un gran surtido de imágenes religiosas indulgenciables, desde lo más barato a lo más caro, y de todos los tamaños, por muy grandes que éstos sean.

SRAS. MAESTRAS Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.

Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

GRATIS pidase, según sus gustos, los catálogos ilustrados de varios artículos vendidos con grandes facilidades de pago, por la casa Loinaz, de San Sebastián.

Aparatos fotográficos, Bicicletas, Cabiertos de mesa, Escopetas de caza, Gemelos prismáticos, Máquinas parlantes y discos, Pistolas automáticas.—Relojes de oro de 18 kilates.

Dirigirse a Bartolomé Palomares, Bazar **LA TIJERA DE ORO**, Guad-

representante en Guadalajara y su provincia. n año y dos de crédito a todo el mundo; entrega inmediata de todos los objetos.